



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

07 de agosto de 2025



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: Canadá valida la inocuidad del sistema TIF para exportaciones cárnicas. ... 2

México: Gobierno de Morelos participa en conferencia internacional del IICA sobre agricultura y seguridad alimentaria. 3

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-08, sobre retención de alimentos por detección de residuos de plaguicidas..... 4

Unión Europea: CROPSAFE desarrolla bioplaguicidas para el control de plagas tras prohibición de plaguicidas tóxicos. 5

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

México: Canadá valida la inocuidad del sistema TIF para exportaciones cárnicas.



Imagen representativa.
Créditos: *enAlimentos*.

El 6 de agosto de 2025, a través del portal *enAlimentos*, se dio a conocer que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) informó que la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) reconoció nuevamente la equivalencia del sistema Tipo Inspección Federal (TIF) de México, destacando su capacidad para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos de res, cerdo y aves.

Se señala que este reconocimiento permite que las exportaciones mexicanas hacia Canadá se mantengan bajo los mismos estándares sanitarios que aplican en ambos países, lo que fortalece la confianza mutua en sus sistemas regulatorios y en la calidad de los alimentos de origen animal producidos en México. Durante el primer trimestre de 2025, autoridades canadienses realizaron auditorías técnicas en ocho establecimientos TIF con el objetivo de verificar la eficacia del sistema mexicano en materia de inspección e inocuidad alimentaria. Los resultados confirmaron que los procesos implementados en México cumplen con los requisitos de seguridad y etiquetado establecidos por la normativa canadiense, reafirmando así la confianza bilateral en los mecanismos sanitarios que respaldan el comercio agroalimentario entre ambas naciones.

Finalmente, se menciona que, gracias a este reconocimiento, los 58 establecimientos TIF actualmente autorizados por Canadá podrán mantener sus operaciones de exportación, y se abre la posibilidad de que nuevas plantas mexicanas accedan a ese mercado, considerado uno de los más exigentes del mundo. El sistema TIF, coordinado por la Secretaría de AGRICULTURA a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), certifica que los productos cárnicos cumplen con estrictas normas sanitarias y ha sido clave para posicionar a México como proveedor confiable en más de 65 países.

Cabe señalar que, en México, se llevan a cabo acciones en materia de inocuidad pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

Referencias: *enAlimentos* (6 de agosto de 2025). Canadá reconoce equivalencia del sistema TIF mexicano en productos cárnicos. Recuperado de: <https://enalimentos.lat/noticias/11306-canada-reconoce-equivalencia-del-sistema-tif-mexicano-en-productos-carnicos.html>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

México: Gobierno de Morelos participa en conferencia internacional del IICA sobre agricultura y seguridad alimentaria.



Imagen representativa del evento.
Créditos: Gobierno del estado de Morelos

El 6 de agosto de 2025, a través del portal oficial del Gobierno del estado de Morelos, se informó que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) participó en la Conferencia Internacional sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria, organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la ciudad de San José, Costa Rica.

De acuerdo con el comunicado, dicho encuentro reunió a representantes gubernamentales, especialistas e instituciones de América Latina y el Caribe, con el propósito de analizar y debatir el papel estratégico de la agricultura en la seguridad alimentaria a nivel global.

Entre las actividades más destacadas se encuentra la conferencia titulada *“Cómo la ciencia y la tecnología pueden cerrar las brechas de productividad y responder a objetivos múltiples de incremento en productividad y seguridad alimentaria, nutricional y ambiental”*, la cual abordó la relevancia de la colaboración entre los sectores público y privado en el escalamiento de tecnologías e innovaciones aplicadas al sector agrícola.

Finalmente, el Gobierno del Estado de Morelos reafirmó su compromiso con la implementación de un modelo de producción agrícola más sostenible, resiliente, equitativo e innovador, al tiempo que subrayó la importancia de estos espacios de diálogo e intercambio de conocimientos, que contribuyen a fortalecer el desarrollo del campo morelense.

Cabe señalar que, en México, se llevan a cabo acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC).

Referencias: Gobierno del Estado de Morelos (6 de agosto de 2025). La Sedagro reafirmó el compromiso con modelos agroproductivos justos, innovadores y conectados con la ciencia. Recuperado de: <https://www.morelos.gob.mx/ultimas-noticias/se-suma-gobierno-de-morelos-al-llamado-internacional-por-el-fortalecimiento-de-la-agricultura>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-08, sobre retención de alimentos por detección de residuos de plaguicidas.



Fresas. Créditos: Istockphoto.

El 6 de agosto de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-08, sobre retención de fresa, por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, y de conformidad con el capítulo 9 del Manual de Procedimientos Regulatorios (RPM) de la FDA, se incluyó en la Lista Roja (empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico) a:

- 🔍 **Gabriel Martín Meléndez Rodríguez**, por detección de **clorfenapir, dimetoato y cipermetrina** en **fresa** (*Fragaria × ananassa*) originaria del municipio **Zamora de Hidalgo, Michoacán** (fecha de publicación: 30/07/2025).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), los plaguicidas **clorfenapir, dimetoato y cipermetrina** no están autorizados para su uso en el cultivo de fresa.

La unidad de producción referida no se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)**, actualizado al 31 de julio de 2025.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas, así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (6 de agosto de 2025). Import Alert 99-08. Detention without Physical Examination of Processed Human and Animal Foods for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_259.html

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>



Unión Europea: CROPSAFE desarrolla bioplaguicidas para el control de plagas tras prohibición de plaguicidas tóxicos.



El 6 de agosto de 2025, a través del portal AgNews, se dio a conocer que el proyecto *Crop Protection Strategies for the Transition to Environmentally-Friendly Agriculture* (CROPSAFE) está desarrollando bioplaguicidas para el control de plagas, como respuesta a la prohibición de plaguicidas tóxicos en la Unión Europea (UE).

Como antecedente, se señala que CROPSAFE surgió ante el aumento de las plagas y la eliminación progresiva, por parte de la UE, de plaguicidas nocivos. Su objetivo es crear alternativas ecológicas que permitan incrementar el rendimiento de los cultivos hasta en un 20% y reducir las emisiones contaminantes asociadas en un 75%.

Asimismo, se destaca que el proyecto se desarrolla en colaboración con el Instituto James Hutton, la Empresa Común para una Europa Circular de Base Biológica (CBE JU) y la Universidad de Alicante. El trabajo conjunto busca generar soluciones biológicas y sostenibles para el control de plagas en cultivos clave como papa, tomate y plátano. El proyecto también contempla el desarrollo de modelos de apoyo a la toma de decisiones en tiempo real, para los agricultores, así como la realización de ensayos complementarios en España e Italia, para los cultivos de tomate y plátano, respectivamente.

Finalmente, se subraya que CROPSAFE, junto con las instituciones participantes, busca ofrecer un paquete integral de herramientas biológicas como alternativa eficaz y ecológica a los plaguicidas químicos, muchos de los cuales están siendo retirados por la UE debido a su impacto ambiental.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: *AgNews* (6 de agosto de 2025). The James Hutton Institute joins €4.9 million project to develop sustainable alternatives to harmful pesticides. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail--54862.htm>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>